



EDITORIAL

NOTICIAS **OICI**

Crónica del XIV Curso de Pasantías

Relación de alumnos que han participado en el XIV Curso de Pasantías

COLABORACIÓN

Se ha ido Tomás Rodríguez Bolaños...

Tomás Rodríguez Bolaños *"in memoriam"*

La trascendencia de las Diputaciones Provinciales en la cooperación con los pequeños municipios y frente a la despoblación. La experiencia de Badajoz

CONVOCATORIA

XV Curso de pasantías para alumnos municipalistas iberoamericanos

Carlos Daniel Casares Díaz, nuevo Secretario General de la FEMP

El Libro del V Congreso Extraordinario de la OICI

Con este número que ofrecemos al municipalismo iberoamericano se cumple el medio centenar, los cuarenta primeros en formato tradicional de papel y los diez últimos en soporte digital. Ya explicamos en su momento las necesidades del cambio efectuado: por un lado los costes y por otro, fundamentalmente, la conveniencia de adaptarnos a las nuevas tecnologías para tratar de llegar al mayor número de interesados, no sólo en las noticias de la actividad de la OICI, sino en la información de otras fuentes relacionadas con los municipios iberoamericanos, la cooperación y la defensa de la democracia y la autonomía local.

En esta ocasión informamos sobre el desarrollo del XIV Curso de Pasantías para alumnos municipalistas iberoamericanos, realizado con todo éxito en los lugares previstos, merced a la cooperación de la FEMP, el Ayuntamiento de Valladolid y las Diputaciones Provinciales de Badajoz, A Coruña, Palencia, Segovia y Valladolid. Con esta decimocuarta promoción se supera el número de 200 alumnos que han cursado con éxito esta especialidad, inaugurada hace catorce años.

Una triste noticia nos embargó los primeros días de noviembre: el fallecimiento inesperado del que fue nuestro admirado Presidente, Tomás Rodríguez Bolaños, que también lo fue durante dos mandatos de la FEMP. En páginas posteriores se hace un recuerdo en su memoria: en primer lugar el Secretario General de la FEMP, Concejal y colaborador del fallecido en el Ayuntamiento vallisoletano durante doce años, seguido del que suscribe, pues su memoria siempre permanecerá entre los que nos dedicamos a la defensa y propagación del municipalismo iberoamericano.

Merced al buen hacer de la Diputación Provincial de Badajoz se ha editado el libro que bajo el epígrafe de *Cooperación Intermunicipal y Gobiernos Locales intermedios*, recoge las ponencias, comunicaciones y debates del V Congreso Extraordinario de la OICI, celebrado en dicha ciudad en octubre de 2017.

Al anticiparse en 2019 al mes de marzo la celebración del XV Congreso de Pasantías, se incluye en este número su convocatoria para conocimiento y difusión del municipalismo iberoamericano.

Entre las colaboraciones hemos de señalar dos de gran importancia. Por un lado la de Miguel Ángel Gallardo Miranda, Presidente de la Diputación de Badajoz y Vicepresidente de la OICI, y por otro, la de Carlos Daniel Casares, Secretario General de la FEMP, dedicada a Tomás Rodríguez Bolaños.

**Edita:**

Federación Española de
Municipios y Provincias

Consejo Editorial:

Enrique Alfaro Paniagua
Carlos Daniel Casares
Oscar Puente Santiago
Juan Sotomayor García

Consejo de Redacción:

Enrique Orduña Rebollo
Guillermo Vallarta Plata
José Miguel Castillo Higuera
Armando Rodríguez García
Rui Soleiro
Antonio María Hernández

Realización:

FEMP
Área de Comunicación

Redacción y Administración:

C/. Nuncio, 8, 28005, Madrid
Teléfono: 91 364 37 00
Fax: 91 365 54 82

Diseño y producción:

PIXEL CPG, S.L.
Avda Pablo Iglesias, 80
28039 Madrid
E-mail: josel@pixelcpg.com

Depósito Legal: M-22263-1998

Cuadernos de la OICI
no comparte necesariamente la
opinión de sus colaboradores.

Cuadernos de la OICI
autoriza la reproducción total
o parcial de sus contenidos
citando su procedencia.

Crónica del XIV Curso de Pasantías

Siguiendo la iniciativa marcada en el XXIV Congreso de la OICI, celebrado en Valladolid en el año 2004, y ratificada en los Congresos sucesivos de Lima, Guadalajara (México) y Extraordinario de Badajoz, desde el 4 al 22 de junio de 2018 se ha celebrado el XIV Curso de Pasantías, organizado por la OICI, la FEMP, el Ayuntamiento de Valladolid y la colaboración de las Diputaciones Provinciales de Badajoz, Palencia, Segovia, Coruña, y Valladolid.

Como en anteriores ediciones, el Curso ha contemplado tres fases: la primera desarrollada en Madrid en la sede de la FEMP, en la que los alumnos realizaron un primer acercamiento al municipalismo español. La segunda fase, en el Centro de Formación de Personal del Ayuntamiento de Valladolid, con un doble contenido teórico-práctico por medio de clases y visitas a servicios e instalaciones municipales. La tercera ha comprendido la presencia de los alumnos en los ámbitos de gestión municipal, dirigidos por tutores en las distintas Entidades Locales colaboradoras en las que se realiza la práctica de la Pasantía, con la advertencia de que los alumnos han manifestado previamente su interés en desarrollarla.

Con estos antecedentes, el 4 y 5 de junio los alumnos asistieron en la sede madrileña de la Federación Española de Municipios y Provincias a la sesión inaugural, en la que describieron los principios, organización y fines de la FEMP y la OICI, expuestos por su entonces Secretario General, Juan Ávila, y el del mismo cargo en la OICI, Enrique Orduña. Posteriormente comenzaron las clases de los diversos temas: Constitución Española, por Luciano Parejo Alfonso, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid; la organización territorial del Estado: Administración Central y Comunidades Autónomas, por Antonio





Descalzo, profesor Titular de Derecho Administrativo de la misma Universidad; Diputaciones Provinciales, por Enrique Orduña Rebollo; Municipios, por Judit Florez, Directora General de Servicios Jurídicos de la FEMP, Carlos Prieto, Subdirector de Haciendas Locales de la FEMP, y José Luis Villegas Moreno, Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad del Táchira (Venezuela) y de la de Comillas (Madrid).

El miércoles, 6 de junio los alumnos del Curso iniciaron la segunda fase, en Valladolid, con su presentación en el Aula de Formación de Personal del Ayuntamiento, donde fueron recibidos

por Rafaela Romero Viosca, Concejala Delegada de Servicios Sociales; Valentín Merino Estrada, Secretario General del Ayuntamiento de Valladolid; y Félix Moro Gonzalo, Director de Área de Servicios Sociales. Seguidamente comenzó la primera parte de la Ponencia sobre “La Organización y forma de gestión en los servicios públicos locales”, a cargo de Valentín Merino. Al finalizar la sesión los alumnos recibieron el saludo del Alcalde anfitrión, Óscar Puente Santiago, acompañado por los dos coordinadores del Curso, Enrique Orduña y Valentín Merino, que, en la sesión de tarde, impartió la segunda parte de su ponencia.





El domingo 11 de junio, los alumnos se desplazaron a las ciudades de destino para desarrollar la tercera fase del Curso, de carácter eminentemente práctico, que incluyó el desarrollo del Proyecto. A tales efectos el lunes 29 de mayo, se presentaron en las Diputaciones Provinciales de Segovia, Palencia, Coruña, Valladolid y Badajoz y en el Ayuntamiento de Valladolid para realizar estas prácticas hasta su conclusión, el día 22 de junio.

En tal fecha los alumnos se reunieron en sesión conjunta en el Aula de Formación del Personal del Ayuntamiento vallisoletano con los coordinadores Valentín Merino y Enrique Orduña, y los respectivos tutores, para exponer personalmente los trabajos realizados durante la fase práctica y el proyecto de Memoria. Concluidas las intervenciones, se procedió a la clausura del XIV Curso de Pasantías, presidida por el Alcalde de Valladolid, Óscar Puente, con la entrega de los certificados de asistencia. Puente pronunció unas palabras de agradecimiento y admiración hacia los alumnos por su excelente capacidad, actitud positiva y magnífica disposición. Felicitó a todos por los magníficos resultados del curso, tanto desde perspectivas doctrinales como prácticas, y deseó para todos un futuro de aciertos y éxitos profesionales y personales.

Además de los profesores mencionados en las sesiones de Madrid, en el Centro de Formación del Ayuntamientos de Valladolid, impartieron la docencia de sus respectivas especialidades Ma-

ría Dolores Hernández Herrera, Jefa del área de Asistencia y Cooperación a los Municipios de la Diputación Provincial de Valladolid; Julia Calleja González, Intendente Jefa de la Policía Municipal de Valladolid; y Rafael Valdivieso Ortega, Director de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid.

También impartieron la docencia y actuado como tutores en el mencionado Centro de Formación vallisoletano, Teresa Redondo Arranz, Directora del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad; Daniel Sopena González, Técnico de Administración y Gestión en el Ciclo Urbano del Agua; Rafael Guerra Posadas, Director de la Asesoría Jurídica General; Modesto Mezquita Gervás, Coordinador de Innovación de la Agencia de Innovación y de Desarrollo Económico; y Juan Manuel Guimerans Rubio, Director del Área de Cultura y Turismo, todos del Ayuntamiento de Valladolid.

Los tutores de los alumnos en la fase práctica realizada en las respectivas Corporaciones han sido José Manuel Fernández Frechilla, Jefe del Gabinete de Presidencia de la Diputación de Palencia; Luis Jaime Rodríguez Fernández, Jefe de Patrimonio y Contratación de la Diputación de A Coruña; Javier Muguero, del área de Presidencia de la Diputación de Badajoz; Juan Carlos Olea Prieto, Gerente de SODEVA, de la Diputación Provincial de Valladolid; y Alejandro Rodríguez Salamanca, Director del Servicio de Asesoramiento a Municipios de la Diputación Provincial de Segovia.

Relación de alumnos que han participado en el XIV Curso de Pasantías**ECUADOR**

Mónica Paulina Ayala Vinuesa
Coordinadora de la Unidad de Gestión Participativa del Municipio de Quito

Diana Hernández Caicedo
Coordinadora de Políticas, Ordenación y Normas de Secretaría de Ambiente del Municipio de Quito

Rita Yolanda Yopez
Directora Metropolitana de Desarrollo Institucional del Municipio de Quito

EL SALVADOR

William Lorenzo Portillo Alfaro
Alcalde de Tepetipán

José Roberto Ángel
Gerente General de ENAPASA (Energía para El Salvador. Mancomunidad)

Santos Santiago Argueta Flores
Jefe de la Unidad de Desarrollo Local del Ayuntamiento de El Paisanal

GUATEMALA

Rubén Orlando Jordán Machorro
Coordinador de proyectos de la Mancomunidad de Copanchirti

Vivian Noelia Chacón González
Asistente Técnico de Gestión de Cooperación, Mancomunidad de Copanchirti

MÉXICO

Cindy Mayorga García
Subdirectora de Contraloría Social, Municipio de Pachuca

Alma Gicela Peña Calva
Coordinadora de Salud, Municipio de Pachuca

María Elena Ceballos Cardeña
Oficial Mayor del DIF Municipal de Benito Juárez

Claudia Marín Cámara
Coordinador de Desarrollo e Innovación Institucional, del Municipio de Felipe Carrillo Puerto

Roberto César Ornelas Pérez
Director de Inspección y Vigilancia de Sanidad Ambiental y Construcción del Ayuntamiento de Guadalajara

Luis Ángel Padilla Jiménez
Auditor fiscal del Planeamiento, Administración y Finanzas, del Ayuntamiento de Guadalajara

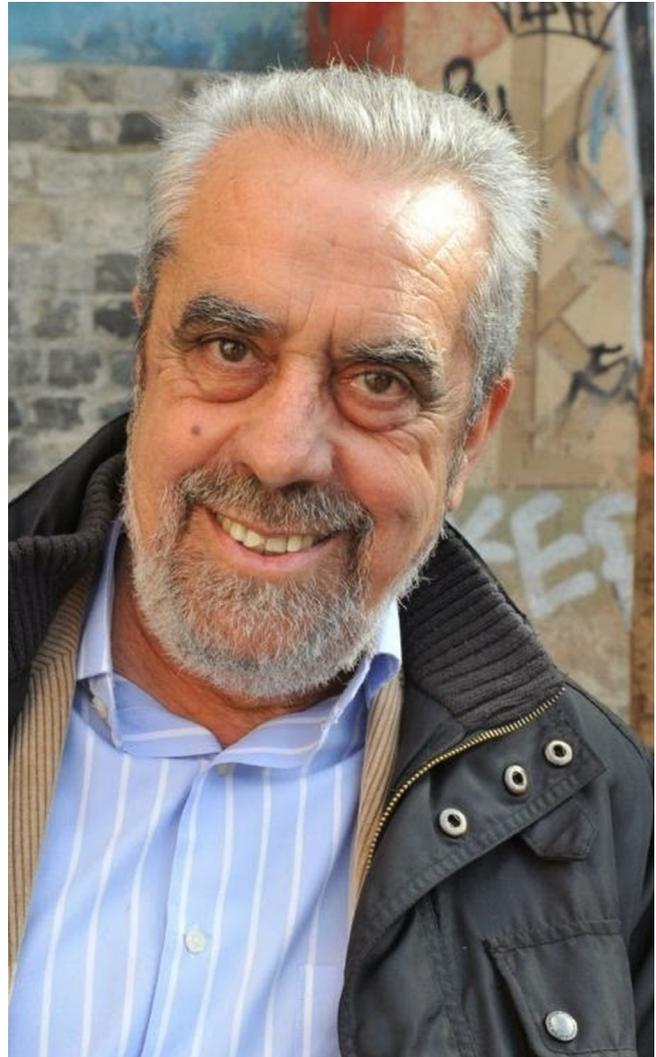
Iván Rivelino Moreno Galván
Director de Ordenamiento Territorial de la Comisión de Vivienda del Ayuntamiento de Guanajuato

Se ha ido Tomás Rodríguez Bolaños...

**exAlcalde de Valladolid, uno de los grandes Alcaldes de la democracia,
un Alcalde de Estado, un Alcalde del pueblo**

El pasado 2 de noviembre falleció Tomás Rodríguez Bolaños, uno de los Alcaldes con más proyección y personalidad municipalista de nuestra democracia. Tomás se fue sin avisar, tenía 74 años y continuaba siendo para muchos vallisoletanos el mejor Alcalde de la historia de Valladolid. Fue el primer Alcalde de la democracia, elegido por primera vez Alcalde en las elecciones del 3 de abril de 1979, hace ya 40 años. Tomás Rodríguez Bolaños fue un trabajador de la Renault, despedido junto a otros sindicalistas por defender las libertades sindicales y las reivindicaciones de los trabajadores y readmitido más tarde. Uno de sus abogados fue Gregorio Peces-Barba. Tomás fue Alcalde socialista de su ciudad durante 16 años seguidos y lideró una ciudad difícil, conflictiva, con muchos contrastes. Valladolid creció con desmesura en las tres décadas gloriosas de los años 50, 60 y 70 y pasó de ser una ciudad decadente castellana, a ser una ciudad emprendedora, asumiendo con fuerza el liderazgo político, social y económico del noroeste de España. Ya en los últimos años del franquismo, la alianza de trabajadores y estudiantes universitarios de Valladolid sirvió para luchar duramente contra el régimen de Franco, su Universidad fue cerrada en febrero de 1975 por el Ministro de Educación, y Rodríguez Bolaños ya estaba en las movilizaciones obreras arrojando el hombro como líder sindical.

El apagón histórico de Valladolid tuvo que ver con la marcha definitiva de la capital del reino a Madrid a principios del siglo XVII. Antes fue una ciudad con fuerza, gloria y realeza. En Valladolid se casaron los Reyes Católicos; murió Cristóbal Colón; Carlos V ubicó en varias ocasiones su corte; Bartolomé de las Casas lideró la Junta de Valladolid y el debate sobre los indígenas; nacieron varios reyes, entre ellos Felipe II y Felipe IV; y vivieron en la ciudad, durante la época de la corte de Felipe III, Miguel de Cervantes, Lope de Vega, Quevedo, Luis de Góngora, Rubens, etc.



En la segunda República Española la ciudad tuvo ya dos Alcaldes socialistas por breve tiempo: Federico Landrove y Antonio García Quintana. Y precisamente después de la larga noche franquista y de recuperar las libertades democráticas, tras las Elecciones Constituyentes y la aprobación de la Constitución de 1978, llegaron las elecciones municipales de abril de 1979 que situaron a Rodríguez Bolaños al frente de la alcaldía.

Tomás llegó a un Ayuntamiento que estuvo subordinado al régimen franquista durante 43 años seguidos, desde 1936. Se trataba de un

Ayuntamiento donde predominaba el abandono, la desidia y las corruptelas como en tantos otros Ayuntamientos de la época. Se tuvo que hacer casi todo nuevo, era necesario reconvertir un Ayuntamiento con una estructura que venía de la dictadura en un Ayuntamiento democrático, moderno, ágil, abierto y transparente para satisfacción de sus vecinos. Y el nuevo Alcalde apostó por la proximidad, por ser un Alcalde del pueblo, un Alcalde de la gente, y así lo expresó Rodríguez Bolaños en su primer discurso de toma de posesión en el salón de plenos y después desde el balcón del Ayuntamiento de la plaza mayor aquel 19 de abril de 1979 que estaba repleta de gente: *“Vengo, queridos vecinos, para ejercer la democracia en este Ayuntamiento en el que me han elegido Alcalde. Por eso me debo a vosotros, por eso quiero ser un Alcalde del pueblo y para el pueblo, abriendo desde ahora mismo las puertas de esta casa, que es vuestra casa, a toda la ciudadanía, y las ventanas al futuro hermoso que tenemos por delante y que hemos de construir entre todos”*.

Así, y desde los primeros momentos, Tomás y su equipo de Concejales y Concejales empezaron a transformar Valladolid. Fueron 16 años de trabajo apasionante. Lo primero que hizo el nuevo Alcalde fue poner patas arriba una ciudad que no había puesto freno a la especulación, las corruptelas y los desastres urbanísticos. El llamado Valladolid del desarrollo industrial había crecido en las décadas de los años 60 y 70 muy deprisa, sin orden ni concierto. Rodríguez Bolaños puso en marcha el primer Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de la democracia en la ciudad y promovió el diseño de los nuevos planes parciales para impulsar el desarrollo de los barrios del Valladolid del futuro. ¡Así empezó la era Bolaños! El impulso al desarrollo económico de la ciudad, la atención a los barrios populares y a sus vecinos, el impulso a una nueva política de proximidad y de participación ciudadana, la promoción de la cultura creando una red de equipamientos sociales y culturales, el impulso al deporte convirtiendo Valladolid en una ciudad puntera del deporte en España construyendo magníficas instalaciones deportivas, promoviendo

políticas activas para la juventud, creando las primeras escuelas taller para la formación y el empleo de cientos de jóvenes, inaugurando uno de los primeros centros municipales de atención a las mujeres, apoyando a nuestros mayores, generando una gran red de servicios sociales de calidad, promoviendo políticas de movilidad, peatonalizando calles en el centro comercial e histórico de Valladolid, modernizando la policía municipal, mejorando la gestión del transporte público, rehabilitando el casco antiguo, haciendo una ciudad sostenible y saludable, etc.

Tomás llegó al Ayuntamiento con hambre de hacer cosas y convertir a Valladolid en una ciudad europea, en una ciudad entre las más importantes de España. Y lo consiguió. Por eso, durante sus mandatos municipales fue Presidente de la FEMP, entre 1986 y 1991, y también Presidente de la OICI, liderando durante varios años la política municipal en España y siendo el principal referente de los Alcaldes y Alcaldesas con el Gobierno de nuestro país y con las instituciones europeas.

Se ha ido uno de los grandes Alcaldes de la democracia, un Alcalde de Estado, un Alcalde del pueblo. Tomás fue un socialista comprometido con su ciudad, por eso Valladolid siempre le recordará como una de las personas más importantes de su historia. Aquellos que tuvimos la suerte de trabajar con Tomás Rodríguez Bolaños en el Ayuntamiento de Valladolid y en la política local, como es mi caso, nos sentimos más que orgullosos por haber aprendido de un gran maestro en adquirir sensibilidad municipalista y en saber valorar la importancia que tienen las políticas locales para las personas. Desde que Tomás se marchó hace unas semanas echo de menos cada día que pasa al maestro, al amigo y, sobre todo, a mi compañero del alma con el que he vivido tantos momentos. ¡¡Hasta siempre Tomás, siempre estarás en nuestro corazón!!

Carlos Daniel Casares Díaz
Secretario General de la FEMP

TOMÁS RODRIGUEZ BOLAÑOS “in memoriam”

Un triste día 2 de noviembre se encogió el ánimo de todos los que conocimos a Tomás Rodríguez Bolaños por su muerte repentina y fulminante mientras subía las escaleras de la ermita de San Juan de Gaztelugatxe en Bermeo (Vizcaya), en compañía de su familia y amigos, mientras disfrutaba unos días festivos en España.

Por su personalidad e impecable trayectoria municipalista a lo largo de casi cuarenta años, sin olvidar la presidencia de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, que desempeñó con gran eficacia y éxito, es obligado hacer un elogio de su trayectoria y recordar sus méritos, que fueron muchos, para contribuir a mantener su memoria entre las viejas y nuevas generaciones de electos locales.

Recuperadas las libertades públicas y convocadas elecciones municipales en abril de 1979, Tomás Rodríguez Bolaños fue el primer Alcalde de la democracia de Valladolid, la ciudad donde nació y en la que aprendió a solidarizarse con los menos favorecidos, lo que le llevó a militar en el Partido Socialista Obrero Español hacia 1970. Años difíciles y complicados, en los que dio el compromiso de su testimonio en defensa de los derechos de los trabajadores de la fábrica de Automóviles Renault, de cuya plantilla formaba parte como técnico de su laboratorio central.

Desde el Ayuntamiento fue su propósito inicial llegar a todos los ciudadanos y abrir cauces de entendimiento con el conjunto de los sectores sociales, propósito conseguido por un talante dialogante que le hacía cercano a su interlocutor. Hay multitud de ejemplos que avalan aquella verdadera apertura, que daba por superado un tiempo de confusión y dudas ante un futuro que se presentaba mejorable. A todos estos condicionantes, la actitud de Tomás fue eliminando dificultades, hasta convertir en realidad el verdadero ejercicio de la democracia representativa, al servicio de los ciudadanos y responder a sus necesidades.

Estas eran muchas en aquellos primeros tiempos, como conseguir un equilibrio real entre los barrios céntricos y los periféricos, dotándoles de equipamientos que iban desde centros cívicos, colegios y polideportivos, o la mejora del transporte público, los institutos de enseñanza a los parques públicos, al tiempo que se desarrollaba una intensa actividad de pavimentación en las zonas de la ciudad que lo necesitaban.

De aquellos años fueron sus colaboradores directos por ocupar cargos de Concejales, Fernando Martín o Carlos Daniel Casares, el Concejel más joven del Ayuntamiento vallisoletano, hoy Secretario General de la Federación Española de Municipios y Provincias; el Teniente de Alcalde, ya fallecido, Ángel Velasco, o su jefe de gabinete, Leandro Martín Puertas y otros muchos, un conjunto de políticos que posteriormente fraguarían una sólida amistad, cuando ya estaba lejos de la función municipal activa, que no de la pasiva, como pudimos comprobar, después de su salida del Ayuntamiento, en las ocasiones que participó y colaboró con los programas de la OICI.

El catálogo de las múltiples actuaciones desarrolladas en su querida ciudad de Valladolid durante los 16 años que ostentó la Alcaldía de la misma, ha sido recordado con gran profusión y detalle en los medios de comunicación tras su fallecimiento, sin olvidar el emotivo obituario, un verdadero ejemplo de oración fúnebre, que le dedicó en el diario ABC, el 4 de noviembre, su gran amigo Jesús Quijano, catedrático y líder socialista.

Sin resultar reiterativo, es preciso mencionar la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de 1984, que preveía la protección del caso histórico de la ciudad por medio del PECH (Plan Especial del Casco Histórico), para poner fin a la destrucción de viviendas y otros edificios antiguos, un patrimonio arquitectónico que requería protección, ante los derribos indiscriminados y extensivos del tardofranquismo.

En el PGOU se preveían otros Planes Especiales de protección de los ríos, la restauración de algunos barrios tradicionales por medio de la figura del Área de Reforma Integral (ARI). Es evidente que hubo un antes y un después de la llegada de Tomás Rodríguez Bolaños a la Alcaldía, la ciudad cambió totalmente su percepción física y social, abriendo el camino para convertirla en una ciudad moderna equiparable a cualquier otra urbe europea, esfuerzo que afortunadamente ha sido continuado.

Su prestigio creciente como Alcalde de Valladolid, revalidado en cuatro elecciones y por su constante defensa del municipalismo, supuso que en 1985 relevase en la Presidencia de la FEMP al Alcalde de Zaragoza, Sáinz de Baranda, permaneciendo en el cargo hasta 1991. Durante aquellos años, muchos fueron sus logros, fruto de negociaciones y acuerdos con la Administración Central, especialmente su tenaz insistencia ante el Ministerio de Hacienda para conseguir mejorar temas tan importantes como la financiación local.

Su actividad política no se limitó a la esfera local, pues desde 1993 a 2004 fue elegido Diputado al Congreso por Valladolid y de 2004 a 2008, Senador. Estas actividades que fueron compaginadas con responsabilidades políticas al frente del Partido Socialista en Castilla y León, sin olvidar su presencia en múltiples instituciones como el Consejo de Ciudad o el Consejo Social de la Universidad de Valladolid en los años siguientes.

Su vocación americanista se manifestó tempranamente, pues fue uno de los Alcaldes participantes en el Congreso Extraordinario de la OICI celebrado Granada, en el que se acordó trasladar la sede de esta organización a España, primero al Instituto de Estudios de Administración Local y después, siendo Presidente de la FEMP, a su sede en 1988, donde sigue ubicada hasta la actualidad.

Su compromiso con el municipalismo iberoamericano motivó su participación en varios Congresos de la OICI, Seminarios y Simposios sobre Medio Ambiente, Autonomía Local, Democra-

tización de las estructuras locales, Patrimonio Histórico, etc. celebrados en Argentina, Brasil, Venezuela, Méjico o España. La presencia de Tomás Rodríguez Bolaños era un aliciente para los participantes y una figura que sirvió de referente a los electos locales de aquellos países.

Esa apuesta municipalista decidida incluyó su participación en el XX Congreso de Municipios celebrado en Caracas, merced a su impulso, donde se aprobó la Carta de la Autonomía Local Iberoamericana. Dos años más tarde en el emblemático 1992, llevó a cabo su proyecto más importante relacionado con la OICI: el Congreso de aquel año celebrado en Valladolid, que marcaría un antes y un después en la historia y la actividad de dicha organización, quedando vinculada hasta la actualidad a la ciudad del Pisuega.

Las ponencias, comunicaciones y debates de aquel evento, tanto desde la perspectiva doctrinal como la política, fueron recogidos en un libro cuyo contenido sigue siendo punto de consulta y referencia del municipalismo, e iniciando lo que posteriormente se ha denominado el “*corpus*” municipalista Iberoamericano.

En el Valladolid de 1992, Bolaños fue elegido Presidente de la OICI, cargo que ocuparía durante dos años hasta el año 1994, cuando fue relevado en un nuevo Congreso celebrado en la ciudad de La Plata (Argentina) por César Alak, Intendente de la misma. Aquellos dos años de su ejercicio de la Presidencia, en realidad, fueron continuidad de los seis anteriores, en los que había ostentado la Vicepresidencia. La actividad no disminuyó y su presencia se mantuvo en todos los foros iberoamericanos, en los que su prestigio era aval suficiente para el éxito de la reunión.

Después de aquellos años e incluso tras ser relevado en la Alcaldía por el popular Javier León de la Riva, que la desempeñó durante veinte años, Tomás Rodríguez Bolaños no abandonó su vocación americanista, pues además de mantener diversas colaboraciones con la OICI, se desplazó a Costa Rica, asumiendo responsabilidades en DEMUCA, una federación de varias

asociaciones de municipios centroamericanas con un cierto patrocinio español.

A su inesperada muerte ha sido objeto de un reconocimiento general en los medios de comunicación, políticos y sociales, a sus dotes como Alcalde, a su buen hacer y a la eficacia de sus actuaciones, recordando que lideró la transformación de la Ciudad, que le despidió en su velatorio en la Casa Consistorial al grito de “Viva nuestro Alcalde”. Coherente con estas manifestaciones y reconocimiento generalizados, el Ayuntamiento de Valladolid, ahora bajo la presidencia de Óscar Puente, le ha conferido las mayores distinciones (Hijo Predilecto y Medalla de Oro), y el Presidente de la FEMP y Alcalde de

Vigo ha anunciado la concesión de la “Llave de Oro del Municipalismo”

Su recuerdo perdurará entre colabores y amigos, entre los que me distinguió siempre y al que correspondí con el mismo afecto. Hoy el municipalismo español e iberoamericano está de luto, pero su huella y ejemplo permanece latente entre nosotros. Desde estas líneas, nuestro pésame y solidaridad con su esposa, Irene Santamaría, compañera infatigable en los tiempos buenos y en los menos satisfactorios, a sus hijos y a los innumerables amigos que ha dejado a su paso por la vida.

Enrique Orduña Rebollo
Secretario General de la OICI

XV Curso de pasantías para alumnos municipalistas iberoamericanos

En el XXVI Congreso Iberoamericano de Municipios celebrado en la ciudad de Valladolid (España), el Consejo Directivo, en su reunión del día 14 de octubre de 2004 aprobó y la Asamblea General ratificó, el día 15 del mismo mes y año, la propuesta de un programa de PASANTIAS, como instrumento para desarrollar una cooperación efectiva y directa dirigida a los municipios iberoamericanos, que se iniciaría a partir del segundo semestre del año 2005. Una actividad formativa cuya continuidad fue de nuevo confirmada por las Asambleas Generales de los Congresos Iberoamericanos de Municipios, celebrados en las ciudades de Cancún (México) el 25 de junio de 2007, Lima (Perú) el 26 de mayo de 2010 y Guadalajara (México) el 8 de noviembre de 2015, para los cuatro años siguientes.

La positiva y satisfactoria experiencia de las ocho primeras ediciones y las tres últimas del Curso de Pasantías, organizadas por la Federación Española de Municipios y Provincias, la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, el Ayuntamiento de Valladolid y la colaboración de los Ayuntamientos de Burgos, Cádiz, Madrid, Pamplona, Vitoria, Zaragoza y las Diputaciones Provinciales de Badajoz, La Coruña, Guadalajara, Segovia, Palencia y Valladolid, así como el interés manifestado por todos los asistentes, el nivel profesional y disposición de los participantes, incluidos los informes facilitados por sus tutores y las memorias realizadas por los interesados, hacen recomendable continuar con la experiencia desarrollada en las ediciones anteriores del referido Curso de Pasantías.

En consecuencia, el Presidente de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, Alcalde de Guadalajara (Jalisco. México), el Vicepresidente Preimero de la misma, Alcalde de Valladolid y el Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, Alcalde de Vigo.

CONVOCAN

El XV Curso de Pasantías, a realizar durante los días 4 a 22 de marzo de 2019, a celebrar en Madrid, Valladolid y las ciudades que reciban cooperantes, de acuerdo con el siguiente programa:

Días 4 y 5 de marzo

1. Recepción en Madrid por la OICI-FEMP

A desarrollar en la sede de la FEMP

1.1. La FEMP, una asociación municipalista

1.2. La OICI Intermunicipalidad y cooperación

1.3. La Constitución española y la organización territorial del Estado

1.4. Las Comunidades Autónomas

1.5. El municipio en España

1.6. Las provincias y las Diputaciones en España

1.7. La financiación municipal

Días 6 a 8 de marzo

2. Programa de Formación General

A desarrollar en el Centro de Formación de Personal del Ayuntamiento de Valladolid

2.1. Organización y formas de gestión de los servicios públicos municipales I

2.2. Organización y formas de gestión de los servicios públicos municipales II

2.3. Dirección, gestión y formación de Recursos Humanos I

- 2.4. Dirección, gestión y formación de Recursos Humanos II
- 2.5. Gestión de Recursos económicos
- 2.6. Participación ciudadana
- 2.7. Visitas técnicas Policía Municipal, Depuradoras, Tratamiento de residuos, etc.

A partir del 11 de marzo

- 3. Desarrollo del programa - Proyecto seleccionado

Traslado a los lugares de destino para desarrollar el proyecto práctico elegido en el respectivo Ayuntamiento o Diputación

Día 22 de marzo

- 4. Reunión en Valladolid, análisis de resultados, clausura del Curso

Finalmente, tanto el alumno, como la persona encargada de su tutoría en el Ayuntamiento o Diputación deberán redactar un Informe sobre la actividad realizada, el aprovechamiento y las posibles sugerencias, Finalizado este trámite y de acuerdo con los convenios de colaboración de la OICI con las diversas Universidades o Centros de Formación Local, podrá expedirse un certificado de aprovechamiento.

Número de plazas: **QUINCE**

A partir de la publicación en Cuadernos de la OICI, la difusión en Internet de la presente convocatoria y hasta el día 10 de enero de 2019, los candidatos podrán solicitar su admisión en el XV Curso de Pasantías para alumnos municipalistas iberoamericanos, siendo requisito fundamental estar vinculado al sector público local de cualquier país iberoamericano en la condición de electo local o empleado municipal.

Las solicitudes de los alumnos deberán ir avalladas por las municipalidades de origen, las Asociaciones Nacionales de Municipios u otras instituciones asociativas de carácter municipal o docente con las que existan convenios de colaboración con la OICI.

Con las solicitudes de alumnos seleccionados se confeccionará una relación y se comunicará a los interesados. En el caso de renuncia, ocupará su puesto el siguiente de la lista.

Las aportaciones de las instituciones convocantes y colaboradoras consisten en facilitar al pasante su acceso al conocimiento y experiencias en los servicios correspondientes, el pago de su alojamiento y manutención durante las cuatro semanas de duración del curso, así como los desplazamientos interiores. Los traslados desde su país de origen a Madrid y regreso correrán por cuenta de los interesados o de las entidades municipales donde desarrollen su actividad.

Guadalajara (México), Madrid y Valladolid, a 10 de octubre de 2018.

El Presidente de la FEMP
Abel Caballero Álvarez

El Presidente de la OICI
Enrique Ibarra Pedrosa

El Alcalde de Valladolid
Vicepresidente Primero de la OICI
Óscar Puente Santiago

APÉNDICE

PROYECTOS PRÁCTICOS A DESARROLLAR

1. Asesoramiento jurídico, representación y defensa de la entidad local
2. Simplificación y gestión electrónica de procedimientos. Administración electrónica
3. Gestión tributaria y recaudación
4. Administración patrimonial, contratación y gestión de compras
5. Promoción del empleo y desarrollo económico local
6. Promoción cultural y turismo local
7. Desarrollo urbano y turismo de interior
8. Planificación y gestión urbanística
9. Desarrollo y gestión de infraestructuras urbanas
10. Ciclo integral del agua
11. Políticas y gestión medioambiental
12. Limpieza, recogida y tratamiento de residuos
13. Políticas y servicios sociales
14. Seguridad ciudadana: policía urbana comunitaria
15. Transporte público y movilidad urbana
16. Protección civil y extinción de incendios
17. Desarrollo y gestión de la participación ciudadana.
18. Archivo y gestión documental
19. Gestión de la calidad en los servicios públicos
20. La formación en la administración municipal-formación de formadores

Carlos Daniel Casares Díaz, nuevo Secretario General de la FEMP



El pasado 26 de septiembre fue designado Secretario General de la FEMP, en sustitución de Juan Ávila Francés. Nacido en Salamanca, estudió en la Universidad de Valladolid, donde se licenció en la especialidad de Historia Contemporánea. En la misma Universidad siguió diversos cursos sobre Instituciones Europeas en su Centro de Estudios Europeos. Durante los años 2001 a 2006 fue doctorando por la UNED, realizando el curso de doctorado “Sociedad y Política en la España Contemporánea”.

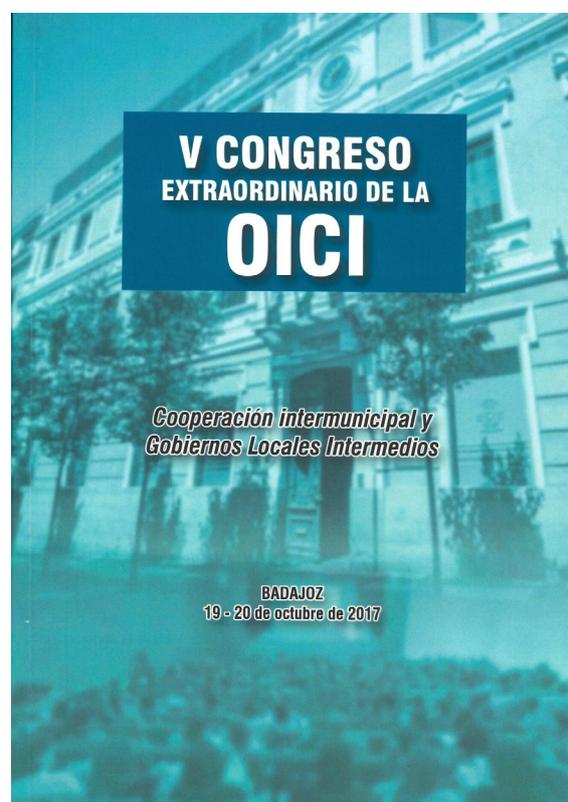
Carlos Daniel Casares ha ejercido el municipalismo desde los inicios de su vida política. En 1979 con 18 años, fue el Concejal más joven del primer Gobierno Local socialista de Valladolid, presidido por Tomás Rodríguez Bolaños, siendo reelegido en sucesivos mandatos. Ocupó las delegaciones de Juventud, Deportes, Distrito y Participación Ciudadana; la Presidencia de la Fundación Municipal de Deportes y la Vicepresidencia de la Fundación Municipal de Cultura. Entre 1985 y 1995 presidió y coordinó la Comisión de Juventud de la FEMP y fue su representante en el Pleno del Consejo Superior de Deportes. Desde 2004 ha sido coordinador de las Áreas de Política Municipal y Política Institucional en la Comisión Ejecutiva Federal del Partido Socialista, así como asesor parlamentario del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados.

Por su permanente ejecutoria dedicada al municipalismo, está garantizado el conocimiento de los problemas que aquejan a la Administración Local española. En esta nueva etapa, desde la OICI, le deseamos todo el éxito y acierto en su gestión, del que seremos partícipes, por su vinculación actual a nuestro Consejo Directivo.

EL LIBRO DEL V CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA OICI

Editado por la Diputación Provincial de Badajoz, se ha publicado el libro del V Congreso Extraordinario de la OICI, celebrado en dicha ciudad durante los días 19 y 20 de octubre de 2017. Con una presentación de Miguel Ángel Gallardo Miranda, Presidente de la Corporación Provincial, y una introducción del Secretario General de la OICI, se recogen las ponencias, comunicaciones, actas y documentos del referido Congreso Extraordinario.

Su contenido recoge las aportaciones doctrinales y las experiencias sobre los temas centrales del Congreso: Cooperación Intermunicipal en los Gobiernos Locales Intermedios y la lucha contra la despoblación, crisis que afecta a numerosos territorios españoles, tanto en las provincias del norte, como en las del suroeste y muy especialmente a la de Badajoz.



La trascendencia de las Diputaciones Provinciales en la cooperación con los pequeños municipios y frente a la despoblación. La experiencia de Badajoz¹

Miguel Ángel Gallardo Miranda

Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz

Vicepresidente de la OICI

Los Gobiernos Locales Intermedios, como desde hace unos años se han dado en llamar, tienen su principal y por ahora única expresión en las Diputaciones Provinciales, Institución, como es sabido, es el órgano de gobierno de la provincia, cuya garantía constitucional consta en el artículo 141º de la Constitución Española; y para más detalle, en su apartado 2º, encomienda su gobierno y administración a las respectivas Diputaciones. Tales preceptos, son reconocidos universalmente por el sistema político democrático que emana también de dicho texto y está reiterada su vigencia por diversas sentencias del Tribunal Constitucional.

La creación y puesta en funcionamiento del Estado de las Autonomías supuso, y así se ha ido confirmando, después de casi cuarenta años de efectividad, la existencia de un sistema descentralizado que sustituyó al unitarismo centralista. Ante tal situación las Diputaciones, en su función de Administración Local intermedia, han tenido que adaptarse a los mecanismos del ejercicio de competencias compartidas con las otras Administraciones.

Diversos son los problemas que tal organización plantea: por un lado la falta de concreción de un marco competencial propio y el compartido; por otro evitar las duplicidades de actuaciones y, completando las dificultades, una reconocida falta de recursos, pese a las negociaciones permanentes en tal sentido, tanto para Ayuntamientos como para las Corporaciones Provinciales con la Hacienda Pública del Estado. De tales problemas se está hablando y debatiendo desde hace años en el marco de la Federación

Española de Municipios y Provincias, y en diversas reuniones a estos efectos, recuerdo la de Santander, en septiembre de 2017, en el que tuve la ocasión de participar, o en otros foros, muy especialmente el mantenido hace un año en esta misma ciudad de Badajoz que reunió a numerosos Presidentes de Diputación. Todos los esfuerzos son pocos para conseguir la eficacia necesaria que sirva al ciudadano en las condiciones más óptimas, nuestro verdadero objetivo y el principio que ha de impulsar la acción del político para mejorar el bienestar de los administrados.

Además de las tradicionales funciones de las Diputaciones, sujetas actualmente al ejercicio de competencias compartidas, existe una actuación de primer rango, que justifica su existencia de una vez por todas Me refiero a la Cooperación con los municipios. Tema reconocido y primordial en un país como España, con más de 8.000 municipios, el 80% menores de 1.000 habitantes, de los que más de un millar no llegan a 100 habitantes. Grave problema del que no está exenta la provincia de Badajoz, con sus 166 municipios, de los cuales sólo cinco superan los 20.000 habitantes y 57 son menores de 1.000.

Con este panorama poblacional es imposible que la mayoría de los municipios de Badajoz pudiesen prestar servicios de la calidad requerida e igualitaria a sus ciudadanos, si no estuviese la acción cooperadora de la Diputación de forma presente y permanente. El conjunto de datos e informes que ofrece la Corporación Provincial periódicamente son una muestra indudable de tales funciones.

¹ En V Congreso Extraordinario de la OICI, Badajoz, octubre de 2017.

En los últimos años, como ha indicado Enrique Orduña, la crisis económica que abrumó a los países de nuestro entorno, incluida España, dio lugar a que por algunos sectores políticos emergentes, se cuestionase la existencia y vigencia de las Diputaciones Provinciales, calificándolas de instituciones obsoletas y que duplicaban servicios y funciones con otras Administraciones.

Nada más lejos de la realidad, el ejercicio de la cooperación con los municipios los convierte en una fuerza activa y dinámica capaz de afrontar los problemas y las carencias de aquéllos, como el nivel administrativo más próximo a los Ayuntamientos. En cuanto a la duplicidad de funciones y coincidencias en la prestación de servicios y actividades en las Comunidades Autónomas pluriprovinciales, en la experiencia de esta Corporación, debo recordar que su acción ha estado presidida por la coordinación y la colaboración para evitar solapamientos con la Junta de Extremadura, incluso asumiendo competencias impropias, muchas veces sin la compensación de recursos correspondientes.

No es nada aventurado pronosticar que ante el actual panorama de la estructura municipal española, la ausencia de las Diputaciones o la anulación de sus competencias, supondría, a corto plazo, la desaparición de muchos municipios, con la consiguiente desertización del territorio, y también la ausencia de los poderes públicos, en una palabra, del Estado.

Con gran oportunidad se convocó este V Congreso Extraordinario de la OICI celebrado en Badajoz, en el otoño de 2017. Su estructura comprendía dos grandes temas: la vigencia de las Diputaciones Provinciales, a las que me he referido, y cuyas intervenciones de los profesores Parejo, Orduña y Merino se recogen en el libro del Congreso, y el problema de la despoblación, que afecta a la España interior y muy especialmente en el caso de nuestra provincia, un área tradicionalmente deprimida y que en los últimos tiempos ha agudizado su despoblación.

Pasaron los tiempos del éxodo del campo a la ciudad característicos de la década de los 60 y 70; la población rural siguió una lenta sangría,

de la que los centros urbanos de la región se beneficiaron, apuntándose ligeros crecimientos demográficos de los mismos. La crisis económica de principios de la década frenó la tendencia e incluso la invirtió, pues en los últimos datos poblacionales se detecta que también en los núcleos urbanos, antes receptores, ahora pierden habitantes. A la falta de renovación de las generaciones nuevas se une el envejecimiento de la población, como se puede comprobar, no ya con los fríos datos de la estadística oficial, sino acercándose a nuestros pueblos y, desde luego, a las ciudades.

Con toda agudeza fueron expuestos los problemas, centrados en la mesa redonda sobre *“El papel de los Gobiernos Locales Intermedios en la lucha contra la despoblación”*, moderada por Rosa María Araujo Cabello, Alcaldesa de Tamurejo (Badajoz) y Presidenta del Grupo de Acción Local de La Siberia Extremeña.

En ella intervinieron, José Luis Villegas Merino, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de San Cristóbal del Táchira (Venezuela); Rafael Díaz-Regañón García-Alcalá, Director General de Recursos Humanos y Gestión de la FEMP; Rafael García Maties, Presidente de la Fundación Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional (MUSOL) y Secretario del Ayuntamiento de L’Elia (Valencia); y la Doctora Ana Nieto Masot, Profesora de Geografía de la Universidad de Extremadura. Después de la parte expositiva, siguió un debate enriquecedor, en el que participaron numerosos asistentes, muestra del interés que había despertado el contenido doctrinal del V Congreso Extraordinario de la OICI.

Junto a los diagnósticos, las propuestas regeneradoras que puedan detener esta sangría humana que nos puede conducir a una situación pre-desértica. No es extraño que las diversas Administraciones Públicas y varias instituciones, principalmente la Federación Española de Municipios y Provincias, estemos empeñados en hacer frente decididamente al problema, generando un conjunto de programas que traten de paliar esta catástrofe que amenaza a nuestros pueblos y ciudades, que la Diputación de Bada-

joz y los Ayuntamientos de la provincia están dispuestos a afrontar.

Es preciso que nuestro esfuerzo no sea aislado, es necesaria la implementación de políticas públicas por parte de las Administraciones de todos los niveles, pero también es necesario recibir el respaldo de las entidades públicas y privadas que tengan que ver con la solución del problema y desde luego la implicación de la sociedad civil. En este caso, hemos visto como pocos días después del Congreso, la presión social en demanda de un ferrocarril moderno y adecuado al siglo XXI, hizo presencia en la capital de España para demandar su adecuación a los tiempos actuales.

La sociedad y sus representantes políticos, no pedimos lujos ni excepcionalidades. En las comunicaciones ferroviarias deseamos superar el obsoleto trazado y equipamiento, por un sistema de alta velocidad que permita la intercomunicación con el resto del país y por la ubicación fronteriza de la provincia de Badajoz con Portugal. Es la materialización del principio de solidaridad lo que nos anima y mueve.

Junto a esta cuestión principal que la Corporación Provincial no puede resolver por sí sola, encontramos otras en que la responsabilidad y su capacidad sí lo permiten. Me refiero al Principio de Cooperación que impulsa prioritariamente nuestra actividad pública y a la que estamos firmemente comprometidos con todos los Ayuntamientos de Badajoz, muy especialmente políticas de fijación de población en los medios rurales, mediante promoción y apoyo a

las industrias, muy especialmente a las agropecuarias, informar sobre posibles mercados para sus productos, para lo que las vías de comunicación son vitales, apoyo a la juventud, apoyo a las iniciativas culturales, al turismo provincial y un largo etcétera.

Muchas de las posibles propuestas no entran en el marco de las competencias exclusivas, pero sí, como decíamos anteriormente, las compartidas con la Comunidad Autónoma y el Estado. Un largo camino para el que no nos falta ni voluntad ni energía para hacerlo realidad.

Por último y al tratarse de un documento relativo al V Congreso Extraordinario de la OICI, debo agradecer el apoyo de esta veterana asociación municipalista a nuestros proyectos regeneradores, a los electos, profesores y expertos mencionados por sus intervenciones, así como los discursos pronunciados en la sesión inaugural por los compañeros Alcaldes y amigos: Francisco Javier Frago Martínez, Alcalde de Badajoz; Óscar Puente Santiago, Alcalde de Valladolid y Vicepresidente Primero de la OICI; Carlos Godínez Téllez, Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Administración Pública de Hidalgo y Delegado en México de la OICI; y en la última sesión, al Vicepresidente Segundo de la Diputación de Badajoz, Ramón Roperó Mancera, que clausuró el V Congreso Extraordinario de la OICI. A todos muchas gracias, con la esperanza de que sus aspiraciones y las nuestras, no caigan en el vacío. A todos que tengan un grato de recuerdo de su estancia en esta ciudad y provincia que, al igual que el que suscribe, están a su disposición.

CARTA LOCAL



www.femp.es

Nº 318 | NOVIEMBRE 2018



SUSCRÍBASE
MÁS CONSTITUCIÓN

La Junta de Gobierno de la FEMP reflexiona sobre 40 años de Carta Magna

Todo lo que se debe saber sobre el fondo contra la despoblación

Coefficientes reductores para la jubilación de policías locales

REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES POLITICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 02027376892

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 54 82** a la atención de Carmen Sanandrés Carrasco

e-mail: cartalocal@femp.es